



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: **002408**

#### PROPIETARIO

Nombre: ISMAEL ZUÑIGA HERNANDEZ

Calle: PRIVADA DE LA SIADANA

Calle: FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, 4TA SECCION

No. de Placa: 1015

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No Oficial: 138

LICENCIA



RENOVACIÓN/PRORROGA



DEMOLICIÓN



OBRA NUEVA  
AMPLIACIÓN  
REGISTRO



#### SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2021

Nivel-3: .....

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Nivel-2: .....

► LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ARQUITECTONICO ENTREGADO. AMPLIACION DE TIPO HABITACIONAL POR 5158 M2 EN PRIMER NIVEL.

Nivel-1: 5158 M2

Planta baja: .....

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No.: .....

Niveles por construir o registrar: PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 5158 M2

#### PERITO RESPONSABLE

Nombre: .....

VALOR CATASTRAL: ... ML

Cédula profesional: .....

No. de Cuartar: 11 25559

Registro Estatal de Profesiones No.: .....

Valor del terreno: \$ .....

No. D. R. Y. C.: ...

Valor de la construcción: \$ .....

Valor total: \$ .....

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 7 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO ACROD DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL VEHICULO INDICADO.



**TIZAYOCAN**

Palacio Municipal s/n.  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**TIZAYUCA**  
TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024  
**ISABELTALA RAMOS PUANES**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento es expedido en virtud de la Ley Orgánica del Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, de los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 129 y 130 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción I, inciso B), Fracción III del Código de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto de obra indicada en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca, Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no otorga ninguna garantía o responsabilidad alguna, respecto a la obra, ni garantiza el cumplimiento de otras normativas, reglamentos, ordenanzas de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, que sean aplicables a la obra, toda vez que la construcción depende de permisos, licencias y autorizaciones que emita el caso de cumplimiento a esas disposiciones, este documento no tiene validez, facultades o efectos a las acciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá guardarse en el expediente de la obra correspondiente.

Elaborado: ACCS  
Revisado: CIRG